

Por orden del Sr.
Arsenio Olcina

BOLETIN

DEL

Circulo Católico

de Obreros

Epoca 3.^a

Alcoy 30 de Agosto de 1902

N.º 59

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Para los socios protectores. — 0,75 ptas. trimestre.

» » » numerarios. — 0,50 » »

» » » no socios. 1,00 » »

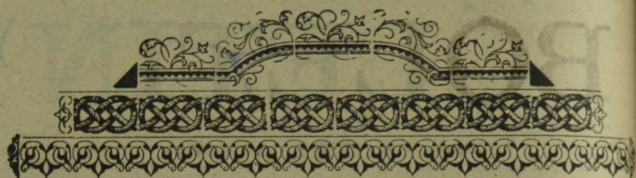
Los suscriptores de fuera abonarán los gastos de franqueo además del precio estipulado.

Numero suelto, 10 cénts. — Número atrasado, 20 cénts.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

SUMARIO

Escuela Superior de Industrias de Alcoy. — Extracto de sesiones. — La ingratitude, poesía, por Arsenio Olcina. — Las conclusiones del Congreso Católico de Compañía acerca de la libertad académica de la enseñanza, según la ley fundamental. (continuará). — Curiosidades. — Progresos del Catolicismo. — Las hermanas de la caridad en Manila. — Ayuntamiento. — Hospital Civil Municipal. — Crónica local. — Semana religiosa. — Caja de ahorros. — Ahorro de la infancia.



Licor Carmelitano

FABRICADO POR LOS

Religiosos Carmelitas Descalzas

del Desierto de las Palmas

CASTELLÓN



EL LICOR CARMEKITANO que fabrica la Comunidad de PP. Carmelitas del Desierto de las Palmas, está acreditado por uno de los más exquisitos que se conocen tanto nacionales como extranjeros.

La Comunidad se encarga por si mismo de la confección y administración de su industria y hace cuanto está á su alcance para hacer aseguibles á todos, los beneficios que reporta tan preciado *Licor*.

NOTAS. 1.º Los pedidos se harán á Enrique Ripoll Carbonell, representante en esta localidad, calle del Carmen núm. 23.

2.º Los envíos se hacen en Cajas de 12 botellas de litro y de 12 de 1/2 litro.

3. Hay botellitas de muestra de 7 centilitros que se expenden en cajas de 100 y de 200 botellitas

Escu

Los
al Exe
públic
Centro
lidad p
res de
mente
dándol
En
Escuel
presen
en gen
particu
que re
jos aqu
quibles
los qu
de ma
llante.
Al
benefi
bién o
mo qu
pónese
elemen
esto e
instru
técnic
ca de
tuidos
cos es
La
sarán
cánic
Todas
comu
acadé
otras
U

Escuela superior de Industrias de Alcoy.

Los loables propósitos que animaron al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes al crear estos Centros de enseñanza, carecían de realidad práctica en la vida, si los Directores de los mismos no secundaran eficazmente tales propósitos, difundiéndolos y dándoles la mayor publicidad posible.

Entendiéndolo así, el Director de esta Escuela, cree un deber suyo publicar el presente anuncio, á fin de que el público en general y los padres de familia en particular, estudiándolo con la detención que requiere, puedan elegir para sus hijos aquellos estudios compatibles y asequibles á sus facultades y medios, con los que obtengan un título que en el día de mañana ha de proporcionarles un brillante y provechoso porvenir.

Al hacerlo así no sólo se consigue un beneficio particular y privado, sino también otro general y patrio, ó sea el mismo que el señor Ministro del Ramo propone con la creación de las Escuelas elementales y superiores de Industrias; esto es, «formar practicos y peritos bien instruidos en todos los pormenores de la técnica industrial y avezados á la práctica de taller. Así podrán ir siendo sustituidos los técnicos extranjeros por técnicos españoles.»

Las secciones que por ahora se cursarán en esta Escuela son las de Mecánica, Manufactureros y Electricistas. Todas las asignaturas de estas secciones, comunes á las demás, tendrán validez académica en las Escuelas donde dichas otras secciones se cursen.

Una vez aprobadas todas las asigna-

turas que constituyen cada una de las anteriores secciones de los estudios superiores de Industrias, el alumno deberá sufrir un examen de reválida para obtener el certificado de Mecánico, Electricista, Manufacturero, etc., título que da derecho á ejercer las profesiones respectivas y á matricularse en las Escuelas superiores de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao. El certificado de Electricista habilitará para obtener el ingreso en el cuerpo de Telegrafos en la forma que se determine.

Del ingreso en esta Escuela.

Para cursar los estudios de las diferentes secciones que arriba se mencionan, se requiere presentar certificado de tener aprobadas todas las asignaturas que constituyen los estudios elementales de industrias, según el art. 44 del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, ó verificar directamente en esta Escuela superior el examen de ingreso de que trata el Real decreto de 10 de Enero último.

Cualquiera de dichas asignaturas, aprobadas en un instituto general y técnico ó en la Escuela elemental de Industrias de esta ciudad será de abono para el ingreso en esta Escuela sin necesidad de nuevo examen, previa presentación del correspondiente certificado de estudios ó del Título de Bachiller; así los que se encuentren en posesión del referido título sólo tendrán que examinarse de las tres últimas, ó sean, la Técnica industrial, la Construcción general y la Electrotecnia elemental.

Los aspirantes han de ser mayores de catorce años y vendrán provistos de su cédula personal ó certificado de nacimiento para justificar la edad.

La matrícula de ingreso se verificará en las segundas quincenas de Mayo y Agosto y los exámenes en Junio y Septiembre, respectivamente, debiendo abonar los interesados 7,50 pesetas y un timbre móvil de diez céntimos en el acto de matricularse.

La papeleta de matrícula obtenida en Mayo da derecho para examinarse en las dos convocatorias, y la obtenida en Agosto sólo para la de Septiembre.

De la matrícula

Las épocas de matrícula, pago de derechos académicos y exámenes de asignaturas de los estudios superiores de Industria son los mismos que en los Institutos generales y técnicos, ó iguales derechos que los alumnos deben satisfacer.

La enseñanza se divide en oficial y no oficial (libre), según que los alumnos cursen sus estudios en esta Escuela ó fuera de ella, subdividiéndose, á su vez, la primera, en ordinaria y extraordinaria.

Matrícula de enseñanza oficial ordinaria: Se hallará abierta durante todo el mes de Septiembre y costará cuatro pesetas por asignatura, satisfechas en papel de pagos al Estado, con un timbre móvil de diez céntimos para la cédula de inscripción. Los alumnos matriculados en esta clase de enseñanza deberán asistir puntualmente á las cátedras de sus asignaturas que se explican en esta Escuela. Los exámenes se verificarán en la última decena del mes de Mayo y en Septiembre.

Matrícula de enseñanza oficial extraordinaria: Los que por cualquier circunstancia no se hubiesen matriculado en la época ordinaria de Septiembre podrán hacerlo en la extraordinaria, durante todo el mes de Octubre, pero satisfien-

do dobles derechos de matrícula, académicos y de examen. Transcurrido el mes de Octubre queda terminantemente prohibida la ampliación del plazo para matricularse. También los alumnos matriculados en esta enseñanza asistirán á las clases que se dan en la Escuela, debiendo examinarse asimismo en la última decena del Mes de Mayo y en Septiembre.

Derechos académicos: Durante el propio mes de Mayo se abonarán por los alumnos matriculados en la enseñanza oficial los derechos académicos correspondientes, ó sean: para los matriculados en ordinaria, dos pesetas en papel de pagos al Estado y dos en metálico, con un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura de que deseen examinarse, recibiendo en el acto sus respectivas papeletas de examen. Los matriculados en la extraordinaria pagarán dobles derechos, según se dijo en el párrafo anterior.

Matrícula de enseñanza no oficial (libre): Durante las segundas quincenas de Mayo y Agosto estará abierta esta matrícula para los alumnos que deseen dar validez académica á los estudios de Industrias hechos privadamente, siendo iguales los derechos que los interesados deben satisfacer á los consignados para los de enseñanza oficial ordinaria, con más los que corresponden á Secretaría. Los exámenes se verificarán, respectivamente, en Junio y en Septiembre, á continuación de los de enseñanza oficial.

El día 4.º de Octubre de cada año dará principio el curso académico en este Establecimiento, caducando en dicho día los derechos que conceden todas las matrículas del curso anterior; en su virtud, los alumnos que en esa fecha no se hubiesen examinado, así como los sus-

pensos
para t
Pa
á la S

El
cuela,
medio
condi
grand
mism
nuest
do las
que h
primi
la S
ñanzi

A
métri
tico,
P

zas s
y sal
de A

creté
de S
días

ben
dré

A
El I
cret

con

se l

Esc
lám
ilus

reg

pensos, necesitarán nuevas matriculas para el curso siguiente.

Para más detalles dirijanse con selio á la Secretaría de esta Escuela.

ENSEÑANZA DEL OBRERO

El claustro de profesores de esta Escuela, deseoso de contribuir por cuantos medios están á su alcance á mejorar la condición del obrero, y conocedor de la grandisima influencia que la cultura del mismo ha de tener en el porvenir de nuestro pueblo, ha acordado seguir dando las enseñanzas gratuitas y nocturnas que hasta el presente se daban en la suprimida Escuela de Artes é Industrias, si la Superioridad lo aprueba. Estas enseñanzas son las siguientes:

Aritmética y Geometria, Dibujo geométrico, Física y Química, Dibujo artistico, Modelado y Vaciado.

Para matricularse en estas enseñanzas se requiere ser mayor de doce años y saber leer, escribir y las cuatro reglas de Aritmética.

La matricula estará abierta en la Secretaría de esta Escuela desde el día 1.º de Septiembre hasta el 31 de Octubre los días no festivos de 7 á 9 de la noche.

Los que sean menores de 18 años deben presentarse acompañados de su padre ó tutor.

Alcoy 16 de Agosto de 1902. — V.º B.º El Director, *Emilio Colomina*. — El Secretario, *Vicente Pascual Pastor*.

Debe la clase obrera de Alcoy aceptar con reconocimiento estos sacrificios que se impone el claustro de profesores de la Escuela superior de Industrias, matriculándose en gran número para adquirir la ilustración que tan necesaria es para su regeneración moral y su ennoblecimiento.

to en la escala social por medio de la virtud y el trabajo. Un aplauso á todos los profesores y al Director de la Escuela.



Extracto de sesiones.

Junta Auxiliadora

Sesión del día 26 de Agosto.

Recaudado en la semana 34.

De socios numerarios	Ptas. 487,65
Pagado á enfermos	Ptas. 259,75
Pagado á inválidos	» 108,50

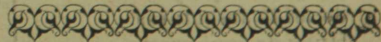
Total. 368,25

Socios numerarios admitidos:

Gonzalo Cabrera Llopis, José Rico Cerdá, Juan Payá Valero, José Vidal Climent,

Socios protectores:

Julio Pons Carbonell, Francisco Vert Muntó, Miguel Pastor Romero, Remigio Terol Candela, José Pascual Pérez, José Gil Albert, Remigio Guarinos, Rosendo Seguí Sanz, Manuel Pascual Abad, Francisco Sancho Montagut, Antonio Matarredona Pascual.



La ingratitud

El arroyo y la nube

Le dijo á una nube ingrato arroyuelo:
—¿Por qué no te alejas?
¿Por qué el raudal vuelvo sobre mi detienes?
Por amor te ruego

que á lejanas tierras
te dirijas presto.
¿No ves, insensata,
que muchos reflejos
con tu negro manto
estoy yo perdiendo?
En ti el sol detiene
sus finos cabellos
que impiden retrate
su disco en mi seno.
Y el ave que cruza
el espacio inmenso
verse en mí no puede
de cerca del cielo.
Junto á mi las flores
tomaron asiento,
sólo por que fuera
de ellas claro espejo.
Y sus atavíos
jamás se pusieron
sin que retratados
vieran en mi pecho
y yo les dijera,
Gracioso, muy bello;
y en cambio me daban
muchísimos besos.
Ya ves, insensata,
qué dulces recreos
pudiera gozar,
si lejos, muy lejos,
de mí te ausentaras.
Huye de aquí presto,
y á lejanas tierras
emprende tu vuelo.
Suspensa la nube
quedó al oír esto
al que tantas veces
le diera alimento.
Desplegó sus alas,
y de sentimiento
cual madre amorosa
que llora á su hijuelo,
vertió tiernas lágrimas

y fuese diciendo:
—Ya que así lo quieres,
ingrato, me ausento.
Marchóse sentida
la nube muy lejos
y más no envió
sus lluvias al suelo.

.....
¡Ay! los manantiales
secándose fueron
tan pronto quedóse
el cielo sereno.
Y cual hilo de agua
el vano arroyuelo
apenas hoy corre
por entre unos berros.

—
Aqueste castigo
al ingrato el cielo
tiene reservado
por su orgullo necio.

ARSENIO OLCINA.



Las conclusiones

del Congreso Católico de Compostela
acerca de la libertad académica de
la enseñanza, según la ley funda-
mental.

Con el fin de que nuestros lec-
tores tengan pleno conocimiento
de los acuerdos tomados por el VI
Congreso Católico acerca de tan
importante asunto, reproducimos
á continuación las susodichas con-
clusiones, copiadas al pie de la le-
tra del «Boletín Eclesiástico»
compostelano:

Dicen así: *libertad académica de la enseñanza según la ley fundamental.*

SECCION TERCERA

B A S E S

1.^a Siendo de derecho natural y positivo el de instruir y educar y estando reconocido, pactado y establecido este derecho en el Concordato y en la Constitución del Estado, todo Gobierno español debe ajustarse, en sus disposiciones sobre enseñanza, á los principios del Derecho divino, á lo prevenido en el Concordato y á lo establecido en la Constitución.

2.^a Por consiguiente, el Gobierno español no solamente está

obligado á garantir la enseñanza católica en todos los establecimientos docentes que de él dependan, sino también á reconocer y garantir resuelta, sincera y prácticamente la libertad académica de enseñanza en toda clase de establecimientos no oficiales, que quapan dentro de la Constitución y del Concordato.

3.^a Se sigue de aquí que el Gobierno ó Estado limite su acción respecto de la enseñanza no oficial á la mera inspección en cuanto al orden público é higiene.

4.^a También se sigue, como prueba de sinceridad y garantía de libertad é imparcialidad, el reconocimiento práctico del dere-

33

el transporte de cada res vacuna.
el de cada res de cerda.
el de cada res lanar ó cabría.

pesetas.	céts.
	25
	10
	05

NOTA. De los derechos de reconocimiento de reses, se deducirá el 20 p § que sobre su sueldo deberá percibir el Inspector de carnes y pescados encargado de prestar este servicio.

CEMENTERIOS

la inhumación de un cadáver de cuerpo mayor en enterramientos especiales.	10
la id. de un id. de párvulo en id. id.	5
la id. de cuerpo mayor en zanja común.	5
la inhumación de un cadáver de párvulo en zanja común.	2
enterramientos en zanja distinguida ya sean cadáveres de cuerpo mayor, ya de párvulos y por cinco años como tiempo mínimo y pago anticipado, por cada cadáver y por cada año.	5
Panteones.	
por cada metro cuadrado de terreno de 1. ^a clase.	100
id. id. de id. de 2. ^a id.	75
id. id. de id. de 3. ^a id.	50

cho que, por naturaleza, tienen los padres y educandos de elegir maestros, programas, textos, procedimientos y Escuelas que sean de su agrado.

5.º El Congreso considera conveniente afirmar que es injusto exigir á los alumnos no oficiales diferentes pruebas de aptitud y aplicación que á los oficiales; y mucho más, el someter á aquéllos á matrículas (aunque no se les enseñe), á examinadores exclusivamente oficiales y á programas redactados por los profesores de nombramiento del Gobierno; y que lo mejor sería que hubiera un examen único á la conclusión de cada clase de estudios, un programa único sobre

cada asignatura, y un cuerpo examinadores cuya misión exclusiva fuera examinar y no enseñar ante el cual comparecieran alumnos oficiales y no oficiales si esto no puede por ahora realizarse, por lo menos que haya tribunales mixtos con pruebas iguales.

(Se continuará).



CURIOSIDADES

Los inviernos templados

En 1172 la dulzura del invierno mitió que los árboles se cubrieran de

Criptas.

Por cada cripta.

poetas.
1250

Nichos en las Criptas.

Nicho letra A.

Id. letra B.

Id. letra C.

Id. letra D.

Id. letra E.

250
300
350
300
250

NOTA. Por las criptas y nichos en las criptas, cuando se adquieran por quiler, se pagará el 6 p 100 anual sobre el valor de su importe, siendo el mínimo arrendamiento por cinco años y pago anticipado.

AGUAS

Por la venta á perpetuidad, mediante subasta, de una concesión de agua con dotación de 2.000 litros diarios.

2000

Por el arrendamiento anual de una concesión de 4.000 litros diarios.

40

Por derechos de suscripción á la cañería de parte de una concesión de 2.000 litros diarios.

500

Por el empalme de una presa de agua para una concesión,

50

Por el empalme de cada presa de agua de más de una concesión hasta diez, sobre los derechos de la primera y por cada una de las nueve restantes

5

jas; las aves formaron nidos y tuvieron sus pequeñuelos en Febrero.

El año 1280 no tuvo invierno.

En 1421, los árboles florecieron en Marzo, y la viña en Abril. Las cerezas maduraron en Abril, y las uvas en Mayo.

En 1558 los jardines se cubrieron de flores en Enero.

En 1572 presentaba los mismos fenómenos que el año 1472.

En la Pascua de 1575 hubo espigas.

Los años 1607, 1609, 1615 y 1617 no tuvieron invierno.

No hubo hielos ni nieves en 1659 y en 1692.

Finalmente, la temperatura suave del invierno de 1781, de 1807 y de 1822 se citan como excepcionales en todos los tratados de meteorología.

El año de 1866 fué el de la gran inundación del Sena.

Los más ricos del mundo

La fortuna más grande que existe en el mundo no es de Rostchild como algunos creen, sino que ésta es la tercera.

La primera es la de David de Hamusonde Pensilvania; sigue luego la del llamado Rey del petróleo, y después la del carbón Gustavo Rostchild.

Hamusonde disfruta, sumadas todas sus explotaciones y negocios, una renta que asombra; 1.036.800 duros, es lo que se puede calcular que entra diariamente en sus cajas.

Es decir que gana 45.000 duros cada hora, 750 cada minuto y unos 12 cada

35

Por el empalme de cada presa de agua de mas de diez concesiones hasta veinte, sobre los derechos de las diez primeras y por cada una de las diez restantes.

Por el empalme de cada presa de agua de mas de veinte concesiones, sobre los derechos de las veinte primeras y por cada una de las restantes.

Por el empalme de cada presa de agua fuera del casco de la población antigua y limites de su ensanche, por cada concesión.

pesetas.	cóts.
2	50
1	25
500	

ALCANTARILLAS

Por el permiso para construir desagües en las casas de las calles y plazas comprendidas en la 1.ª categoría por metro lineal de fachada.

En las de las calles y plazas comprendidas en la 2.ª categoría por id. id.

En las de las id. id. comprendidas en la 3.ª id., por id. id.

En las de las id. id. comprendidas en la 4.ª id., por id. id.

15
12
8
5

vez que el reloj bate un segundo.

Al Rey del petróleo se le calcula una renta de nueve duros por segundo y á Rostchild cinco duros.

Las diez máximas de Jefferson

1.^a No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy.

2.^a No emplees á otro en lo que tú puedes hacer.

3.^a No gastes tu dinero antes de ganarlo

4.^a No compres nunca lo que te sea inútil, bajo el pretexto de que es barato.

5.^a La vanidad nos cuesta más que el hambre, la sed y el frío.

6.^a No nos arrepintamos nunca de haber comido poco.

7.^a Nada cansa si se hace de buena voluntad.

8.^a ¡Cuántos nos han causado algunos disgustos que nuestra imaginación nos hacía temer y no han llegado nunca!

9.^a Toma las cosas por el lado bueno.

10. Si estás colérico, cuenta hasta ciento antes de hablar.

¡Por cinco céntimos!

¿Qué diríais si un hijo querido dijera á una pandilla de asesinos:

—Sé que os faltan dos reales para completar el valor del cuchillo con que habéis de dar muerte á mi madre, tomádmlos?

Pues lo mismo digo yo cuando encuentro que un fiel cristiano se suscribe

POLICIA URBANÁ

Generadores de vapor

Hasta tres metros cuadrados de superficie de calefacción.

De 3 á 10 por cada metro que exceda de los tres.

De 10 en adelante por cada metro que exceda de los diez.

Motores á gas pobre

Hasta 10 caballos.

De 10 á 25 por cada caballo que exceda de los diez.

De 25 en adelante por cada caballo que exceda.

Motores á gas, eléctricos, de aire caliente, etc., menos los hidráulicos

Hasta 4 caballos.

De 4 á 10 por cada caballo que exceda de los cuatro.

De 10 en adelante.

Instalaciones eléctricas aéreas

Cables de transmisión metro lineal al año.

Hilos de derivaciones, por cada 10 metros lineales ó fracción al año.

Instalación	Traslado	Sustitución
30	5,	10,
2,50	1,25	2,
1,25	0,75	1,25
45,	10,	15,
4,50	1,	1,25
1,	0,75	1,
25,	10,	10,
2,	1,	1,50
1,50	0,75	1,25

Pesetas	Cts.
	01
	05

manda sus avisos á un periódico enemigo de mi religión, de mi Madre la Iglesia.

Es la historia de siempre, que no puede menos de confundir á los sectarios.



PROGRESOS DEL CATALICISMO

Ayuntamiento

Hospital Civil Municipal

Un periódico alemán, *Germania*, ha publicado los progresos obtenidos por el catolicismo en Alemania.

La última estadística del imperio arroja más de 20.000.000 de católicos y 35 millones de protestantes.

Los progresos de esa nación crecen á medida que la cifra de súbditos católicos, aunque pese á los que dicen que nuestra religión es enemiga del progreso.

Existencia en 20 Agosto 1902.

Enfermos pobres	Hombres 29
	Mujeres 23
Militares	5

Total . 57



ENTRADOS HOMBRES

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD EN MANILA

Leemos en *Libertas*, diario de Manila, publicado por los PP. Dominicos españo-

The Manila American publica un artículo sobre el hospital de Santiago de esta ciudad, ponderando los beneficiosos resultados que ese establecimiento ha reportado al público y el buen trato que los enfermos reciben en él.

Hablando de las Hermanas de la Caridad que prestan servicio en dicho establecimiento, les tributa este merecido elogio. Su devoción (sacrificio personal) ha sido admirable. Dios las bendiga. Son inquebrantables y no conocen el temor. Cuantra algún niño atacado de cólera, se arrojan en brazos y le prodigan toda clase de cuidados, sin fijarse para nada en el peligro de infección.»

Antonio Picó Jordá, Rafael Blanes García, Enrique Miralles Doménech, Gonzalo Vilaplana Payá, Santiago Muñoz, José Gisbert Vicens, Francisco Peidro Vicens, José Santamaría Gisbert.

Militares: Felipe Lañez Gassó.

ENTRADAS MUJERES

María García Torres, María Verdú Pascual, Consuelo Vilaplana.

SALIDOS HOMBRES.

José Mora Torres, José Navarro Teles, Silverio Cremades Giner.

Militares: Adalio Santoco Sofa,

SALIDAS MUJERES.

María García Torres, Francisca Pérez Abad.

Existencia en 27 Agosto 1902.

Enfermos pobres	Hombres 34
	Mujeres 24
Militares	5

Total . 63

Alcoy 28 Agosto 1902.

El Admor.—R. VALOR.



Crónica local

Ponemos en conocimiento de los señores socios del Circulo Católico, que durante toda la temporada de verano se servirán helados á domicilio á los que lo soliciten.

La función anual

en el Santuario de la Fuente Roja.

Con toda solemnidad se celebró el domingo próximo pasado la función religiosa que nuestro Excmo. Ayuntamiento dedica todos los años á la Purísima Concepción en su Santuario del Carrascal en conmemoración de su aparición en los sagrados Lirios.

Como indicábamos en el número anterior, el toque de Alba se anunció con disparo de morteretes y vuelo general de campanas; acto continuo una fracción de la música Primitiva, encargada de los festejos, dió un pasacalle por la plazoleta y sitios de costumbre, terminando en los largos pasillos de la hospedería, y despertando á los que aún estaban gozando en los brazos de Morfeo, ya que la mayor parte de la noche la habían pasado en vela por la infinidad de elementos humorísticos que allí se hospedaban y que son los que más realce dieron á los festejos.

Al poco rato la campana dejó oír su voz bronceada, anunciando por primera vez que iba á celebrarse la Misa rezada, y para que los vecinos de las heredades inmediatas tuvieran tiempo suficiente para prepararse y asistir á oír el Santo Sacrificio.

Al terminar el segundo toque estaba la plazoleta llena de distinguidas pollitas alcoyanas, acompañadas de elegantes jóvenes que á la sazón encontraban veraneando por aquellos deliciosos parajes, formando admirable conjunto la clase obrera familiarizada con lo mejorcito de la alta sociedad, alternando con chistes de buen humor y palabras halagadoras.

Terminada la Misa cada cual ocupó un lugar en los bancos que rodean la plazoleta, entreteniéndose unos en sacar instantáneas y otros en admirar el paisaje que desde allí se domina. Tuvimos ocasión de ver á una elegante señorita sacando una instantánea la cual, con la amabilidad que la distingue, ofreció regalárnosla una vez arreglada, por lo que le anticipamos las gracias que merece tan grato emprendimiento.

En amigables coloquios se pasó cerca de una hora, hasta que otro disparo de morteretes anunció que iba á celebrarse la Misa Mayor. Ocuparon los bancos de preferencia una comisión del Excmo. Ayuntamiento, presidida por el tercer Teniente-alcaldé D. Juan Boronat Espinós y D. Eugenio Abad Pérez, como de la comisión de festejos, y otros señores del Municipio.

La orquesta de la música Primitiva interpretó magistralmente la gran Misa del maestro Escorihuela, dejando oír sus acentos en aquellos solitarios sitios, en que sólo, dos veces al año, rinde culto á la Reina de los Cielos.

Ocupó la Cátedra Sagrada el elocuente orador don José Llopis Cortés, quien con la galanura de estilo que posee, demostró bien palmariamente sus relucientes dotes oratorias, pues si él ha podido interpretar, con frases verdaderamente históricas, el milagro de la aparición de la Virgen en aquellas agrestes montañas.

Supo
que todo
completa
devo
es prof
tratame
cadas fib
erorrunt
no hab
ugar. El
erse m
ieron o
El re
populare
os que
ne habi
más á la
picos tr
ules qu
Durá
más com
esta clas
que lame
desagi
ongreg
Sólo
chas per
heran d
hospede
eniendo
e, á pe
onsegu
cada la
profesar
dentro
los sus
unque
ción, re
esarias
entado
de los t
política.
He a
que má
a band;

Supo dar tal realce á su sermón, que todo el auditorio salió del templo completamente satisfecho; pues es tal la devoción que todos los allí reunidos profesan á la Virgen, que viendo prontamente interesadas las más delicadas fibras de sus corazones, hubieran corrompido en hurras de entusiasmo no haberlo impedido lo sagrado del lugar. Ello fué que el orador consiguió verse muy felicitado por cuantos tuvieron ocasión de oírle.

El resto del día se pasó con los populares bailes al estilo del país, en los que los labradores y labradoras, que habían acudido de dos leguas y más á la redonda, pudieron lucir sus sencillos trajes y sus habilidades en los bailes que ejecutaron.

Durante todo el día reinó el orden más completo que desearse se puede en esta clase de festejos, pues no hubo que lamentar ni el más ligero incidente desagradable por parte de los allí congregados.

Sólo hubo que lamentar que muchas personas de las allí reunidas hubieran deseado tener un cuarto en la hospedería y no lo pudieron conseguir, queriendo que pernoctar á la intemperie, á pesar de sus buenos deseos en conseguirlo; pero no dudamos que, dada la devoción que los alcoyanos profesan á la Virgen del Carrascal, dentro de pocos años veremos poblados sus alrededores por casas que, aunque económicas por su construcción, reúnan todas las condiciones necesarias para pasar quince días aumentados de las tareas industriales y de los trastornos que trae consigo la política.

He aquí el programa de las obras que mañana por la noche ejecutará la banda "Nueva del Iris," en los jar-

dines del Círculo Católico de Obreros:

- 1.º Pasodoble "El Regreso," Javiñoyes.
- 2.º Gavota "Lealtad," Pereda.
- 3.º Fantasía sobre motivos de varias zarzuelas, Soler.
- 4.º Bailables de la ópera "Coppelia, Les-Dalibes
- 5.º Pasodoble "Alcoy," Alberola.

El lunes á las tres de la tarde se desencadenó una fuerte tormenta de truenos y relámpagos, acompañada de lluvia y granizo, la cual se disolvió no habiendo que lamentar dentro de nuestro término consecuencias desagradables.

Asimismo, según hemos oído decir á algunos vecinos de los pueblos limítrofes, ha habido que lamentar algunos percances, pero sin desgracias personales y sólo los consiguientes sustos, debido á las continuas exhalaciones que han producido destrozos en algunos árboles y campos.

Cerca del vecino pueblo de Concantaina, una chispa eléctrica ha ocasionado desperfectos de poca consideración en algunas casas de campo, cundiendo la alarma consiguiente entre los vecinos que, atemorizados, no sabían dónde esconderse.

Concurso á Curatos

Se celebrará en la primera quincena del próximo Noviembre.

El tribunal lo compondrán ocho señores canónigos, los curas de San Andrés y Santos Juanes y los superiores de la Residencia de PP. Jesuitas y de las Escuelas Pías.

Ayer á las dos de la mañana notóse que en el almacén de ase-

rrar maderas situado en la calle S. Jorge, propiedad de Jordá, Cantó y C.^o, se había producido un incendio que devoró en pocas horas todos los materiales almacenados, no causando más perjuicios gracias á estar separado el almacén de las casas y á que el aire no era favorable.

Personáronse en el lugar del incendio las autoridades, un piquete de infantería, unos cuantos guardias civiles y el cuerpo de bomberos, notándose la presencia del señor Juez de primera instancia y evitándose la propagación con las medidas que se adoptaron.



SEMANA RELIGIOSA.

Domingo 31.—Nuestra Señora de la Correa y San Ramón Nonato, cf.

Parroquia de Santa María.—A las siete de la mañana Misa de Comunión por la Asociación de señoras Doncellas. Por la tarde á las cinco Hora con sermón, por D. Tomás Aracil, pbro.

Parroquia de San Mauro.—A las 9 Misa mayor.

Iglesia de San Agustín.—Ultimo de Cuarenta Horas. Festividad de Nuestra Amantísima Madre la Virgen del Consuelo. En este día la Cofradía celebra su fiesta principal en honor á su Patrona. A las siete Misa de Comunión por los cofrades difuntos. A las nueve Misa mayor á toda orquesta, con sermón, por el Dr. D. Miguel Juliá Vilaplana, pbro. Por la tarde á las tres y media Vísperas y Completas; luego se investirá la sagrada correa á los fieles que lo soliciten, á las cuatro y media

tendrá lugar el ejercicio del Novenario y á continuación la Solemne Reserva terminando con la bendición del Santísimo Sacramento. Acto continuo se hará la Procesión, en la que se llevarán imágenes de N. G. P. Agustín y Nuestra Señora de la Correa y gozos,

Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.—Al anochecer Rosario, Meditación y Salve cantada.

Lunes 1.º Septiembre.—San Gil, y San Arturo.

Iglesia de San Agustín.—A las tres y media de la mañana se celebrará solemne Aniversario en sufragio de los difuntos de la Cofradía. Por la tarde seguirá el Novenario de Nuestra Señora del Consuelo.

Martes 2.—San Esteban, rey y confesor. Miércoles 3.—San Sandalio, mrt.

Jueves 4.—Santas Cándida, vírgen Rosa Viterbo y Rosalía, va.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Al anochecer el ejercicio de costumbre, con el Señor expuesto.

Viernes 5.—S. Lorenzo Justiniano.

Parroquia de San Mauro.—A las tres Misa de Comunión, y al anochecer el ejercicio del Corazón de Jesús, con el Señor expuesto.

Iglesia del Santo Sepulcro.—A las tres Misa de Comunión, después estación, acto de consagración en honor del Corazón de Jesús, y por la tarde á las tres y media el ejercicio, con el Señor expuesto y sermón por D. José Borromeo Payá, pbro.

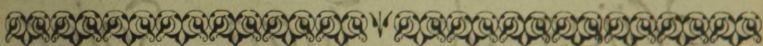
Sábado 6.—Ss Eleuterio y Eugenio.

Parroquia de Santa María.—Primero se celebran las Cuarenta Horas por la testamentaria de doña Josefa Quiles. A las tres de la mañana se manifestará á S. D. N. á las 9 Misa mayor, y por la tarde á las 5 vísperas, completas y reserva.

Imp. de José Pérez. - Alcoy.

CAJA DE AMORROS

	Imponentes nuevos	Idem por continuación	Total de imposiciones	Pagos por saldo	Pagos á cuenta	Total reintegros	Importe	
							Pesetas	Cts
DOMINGO 24								
Ingresos	1	50	51	»	»	»	505	45
Reintegros . . .	1	40	41	»	»	»	452	41
AHORRO DE LA INFANCIA								
DOMINGO 24								
Ingresos por . .	2	131	133				183	20



Gran tienda de Las Columnas

Frente á la fuente del ORO



SE REALIZAN

todos los artículos de la presente temporada con

gran rebaja de precios

Ricas batistas estampadas, al ínfimo precio de

25 centimos vara.

El regalo del último sorteo, ha sido adjudicado al número 286, cuya poseedora es Francisca Victoria, calle San Jaime número 1.

Para el próximo sorteo se regala un rico traje seda para señora y un precioso cubre-cama de piqué.

En este establecimiento se ofrecen ventajas positivas, pues sobre los grandes surtidos y económicos precios, obtiene además el comprador

MAGNIFICOS REGALOS



¿A qué dudar?

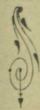
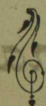
Las mejores fábricas de **PAPEL CONTINUO**

Paños, Mantas, Lanas Regeneradas
y libritos de papel para los fumadores

son sin ninguna clase de duda las de

Hijos de Juan Soler

DE ALCOY



FOTÓGRAEOS

Matarredona y Boronat

Polavieja 4.--ALCOY

El público encontrará en este gabinete fotográfico, economía y prentitud en los encargos que se nos confien omitiendo reseñarlos, y para que pueda tener una ligera idea consignaremos que los trabajos ejecutados son de todas dimensiones, desde el pequeño Mignón hasta ampliaciones de cuerpo entero tamaño natural (de 2 metros de alto)

FOTOGRAFÍAS Á DOMIGILIO--VISTAS É INTERIORES--REPRODUCCIONES, FOTOGRAFÍAS DE DEFUNCIÓN.—PROCEDIMIENTOS INALTERABLES Á PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

GABINETE FOTOGRAFÍCO Á DISPOSICIÓN DE LOS SRES. AFICIONADOS

ESPECIALIDAD EN FOTOGRAFÍAS DE NIÑOS

NOTA:—Todos los trabajos se hacen sobre papeles al citrato bromuros platinos, tejidos, cristal pocrelana, metales, etc. etc.